

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES			
Grado: CERTIFICADO PROFESIONAL GRADUADO EN ASUNTOS PÚBLICOS		CURRÍCULO	
Créditos: 18			
Programa: JUSTICIA CRIMINAL			
Descripción: Los egresados de la especialidad estarán capacitados para administrar, diseñar y evaluar programas de servicios dentro de los componentes del Sistema de Justicia Criminal de Puerto Rico relacionados a la prevención, seguridad, protección e investigación del crimen y la delincuencia.			
Código del curso	Título del Curso	Créditos	Requisitos
Componente de Especialidad (18 crs)			
CRJU 500	Fundamentos, Práctica y Cambio en la Adm. del Sist. de Justicia Criminal	3	
CRJU 505	Principios Fundamentales del Derecho en la Justicia Criminal	3	
CRJU 510	Derecho y Sociedad	3	
CRJU 520	Filosofía del Castigo	3	
CRJU 540	La Política y los Cambios Jurídicos	3	
CRJU 565	Seminario: Diseño y Evaluación de Programa en el Sistema de Justicia Criminal	3	
CRJU 575	Programas de Tratamiento y Rehabilitación del Delincuente	3	
CRJU 600	Seminario: La Víctima: Crimen, Víctimas y Sociedad	3	
CRJU 630	Técnicas sobre la Organización y Administración de la Policía	3	
CRJU 635	Salud Mental y Derecho	3	
CRJU 640	Problemas de Adicción: Aspectos Legales y Psico-sociales	3	
CRJU 645	Sistema Comparados de Corrección	3	
CRJU 650	Leyes Especiales en la Administración de Justicia Criminal	3	
CRJU 715	Seminario: Situaciones particulares en la Administración de Programas Correccionales	3	
CRJU 730	Criminalidad, Control del Crimen y Justicia Criminal	3	

Certificado Profesional en Asuntos Públicos

Objetivos del Certificado

El Certificado Profesional de Estudios graduados en Asuntos Públicos tiene como metas:

- (a) Equipar al estudiante con los últimos conocimientos, destrezas e investigaciones en el área de asuntos públicos.
- (b) Llenar las lagunas de una educación profesional previa.
- (c) Proveer oportunidades para la aplicación del conocimiento en áreas especializadas.
- (d) Mantener al profesional informado de los problemas contemporáneos que permean la administración pública.

Currículo

El Certificado provee una experiencia académica:

- (a) De corta duración y consta de 18 créditos electivos que pueden cubrirse en tres términos académicos.
- (b) Los cursos se ofrecen en la sesión nocturna y/o sábados.
- (c) Enfoca materias de aplicabilidad profesional directa.
- (d) Los cursos son ofrecidos por la facultad regular del programa y conferenciantes distinguidos con amplia experiencia en áreas especializadas y en la administración de asuntos públicos.
- (e) Se ajusta a los estándares de las normas académicas de la institución.

Requisitos de Admisión al Certificado:

- (a) Poseer una Maestría en Administración Pública y/o Asuntos Públicos, o en cualquier campo o disciplina que tenga un contenido significativo y en común con el área de asuntos públicos.
- (b) Para estudiar el Certificado en Justicia Juvenil el estudiante puede tener una Maestría o un Bachillerato en áreas relacionadas a las Ciencias Sociales o administración e intervención en el sistema de justicia juvenil.
- (c) La admisión es selectiva y está basada en el expediente profesional del candidato y en la naturaleza y el contenido del programa académico del que procede. El Comité de Evaluación y Admisión del Programa determinará la admisión de los estudiantes.
- (d) Completar una solicitud de admisión y someter copias de sus expedientes académicos en sus estudios a nivel subgraduado, graduado y un resumé.

Elegibilidad para obtener el Certificado:

Haber aprobado el número total de créditos requeridos (18) para el Certificado con un índice académico mínimo de 3.00 y cumplir con cualquier otro requisito institucional relacionado con la otorgación de grados y certificados.

Sustitución de cursos:

Un estudiante del Certificado Profesional es elegible, sin embargo, para solicitar admisión a la Maestría en Asuntos Públicos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Programa y en las normas académicas de la institución.

Tiempo total para completar el Certificado es de tres (3) años.

Estructura del Programa

El currículo consta de siete (7) componentes para que el estudiante elija los 18 créditos en el área de su preferencia, a saber: Asuntos Públicos General, Justicia Criminal, Administración de Servicios Humanos, Administración de las Artes, Ciencias Forenses y Justicia Juvenil.